

LabCitoyen 2017 – Perú

Los derechos humanos en la ciudad

Reglamento del concurso

Artículo 1 – El concurso está dirigido a estudiantes peruanos entre 20 y 26 años, inscritos en un centro de enseñanza universitaria, y que cuenten con un diploma DELF B1 o uno equivalente. Los candidatos estarán en la obligación de demostrar su compromiso con la ciudad (asociativo, político, humanitario, cívico o sindical), en torno a la temática de este concurso.

Artículo 2 – Tema: “Los derechos humanos en la ciudad”

Los candidatos deberán presentar una producción personal y original en francés. Esta debe contener parte de una campaña de sensibilización a favor de los derechos humanos en la ciudad, en los vecindarios o en su comunidad, una publicación con el apoyo de una asociación en pro de los derechos humanos en la ciudad, la creación de un sitio web local comprometido con la promoción de los derechos humanos en la ciudad, etc.

Esta producción será enviada exclusivamente por correo electrónico y deberá contener entre 150 y 200 palabras (+ imágenes), o una historieta de 4 a 10 viñetas.

Artículo 3 – Los participantes deberán adjuntar sus archivos y enviarlos al siguiente correo:

Maria-del-camen.JARAMILLO@diplomatie.gouv.fr, a más tardar el 7 de abril de 2017 a las 17h00.

Indicar como asunto: “Labcitoyen 2017”.

El documento deberá incluir:

- el [formulario de inscripción](#) completo (adjunto),
- la producción personal de una a dos páginas,
- el *curriculum vitae* donde se precise claramente el compromiso del candidato a favor de los derechos humanos en la ciudad (compromiso asociativo),
- un certificado del nivel B1 en lengua francesa (DELF Junior, u otros certificados como TCF, TEF o DFP)
- una fotocopia del pasaporte internacional, válido hasta el 31 enero de **2018**.

Artículo 4 – El reglamento solo permite una inscripción por persona.

Artículo 5 – Jurado: El jurado estará compuesto por al menos un representante de la Embajada de Francia en el Perú, de la Alianza Francesa de Lima y de la “Coordinadora Nacional de Derechos Humanos”.

Artículo 6 – Se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- la calidad informativa y argumentativa de la producción personal,
- la comprensión del candidato de la problemática relacionada a los temas tratados,
- el compromiso con la defensa de los derechos humanos en la ciudad.

Artículo 7 – El jurado seleccionará las tres mejores producciones. El ganador **recibirá una propuesta de participación en el programa Labcitoyen 2017 del 2 al 10 de julio de 2017, en París** (los gastos de estadía serán asumidos por el Instituto Francés de París, así como los gastos del boleto de avión **Lima/París/Lima** por la Embajada de Francia). En caso de renuncia o impedimento por parte del ganador(a), el segundo puesto ocupará su lugar, y de presentarse el mismo caso, lo hará el tercero.

Artículo 8 – Se enviará los resultados a los candidatos a través del correo electrónico.

Artículo 9 – Al inscribirse en el concurso, cada participante se compromete a ceder los derechos de autor a la Embajada de Francia en el Perú, que a su vez podrá utilizar su producción para sus diferentes plataformas de comunicación (material escrito, sitio web, etc.).

Artículo 10 – Al aceptar las condiciones del concurso, el participante está de acuerdo con el reglamento y con las decisiones del jurado.